

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL  
JAPP.SAM.PZQ.

DECRETO SECC. 1ª N° 938  
LAS CONDES, 17 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE,

- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 5128 del 28 de diciembre de 2009
  - El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 5181 de fecha 12 de diciembre de 2008
  - Informe de Imputación N° 760 de fecha 10 de febrero de 2010
  - Certificado del Depto. de Acción y Asistencia Social de febrero del 2010
- Lo dispuesto en el artículo 3º letra c) del DFL. N° 1 del ministerio del interior de fecha 09 de Mayo del 2006, Publicado en Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos que me confieren 56 y 63 del citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- OTORGASE, un subsidio en dinero por un monto de \$30.000.- (treinta mil pesos), a los (as) beneficiarios (as) que se indican a continuación, por los menores egresados del Jardín Infantil SAN FRANCISCO DE ASIS, que se detallan en el siguiente cuadro, para la adquisición de uniforme y/o buzo oficial del Colegio al que asistirán en el periodo escolar 2010.

Nº	APODERADO	RUT.	ALUMNO
1	SARA CARRASCO VEGA	16.924.348-4	MARTIN HERNANDEZ CARRASCO
2	MARTA GOMEZ GOMEZ	13.779.694-5	PAZ DONOSO GOMEZ
3	GLORIA ESCOBAR ORTEGA	10.670.452-K	BENJAMIN ZUÑIGA ESCOBAR
4	LAURA CANIULAO LANDEROS	14.217.421-9	KATHALINA COCIO CANIULAO

2.- AUTORIZASE, el pago de la suma de \$ 30.000.- a los beneficiarios indicados en el punto N° 1 precedente, por cada menor individualizado en el respectivo punto.

3.- La Municipalidad de Las Condes pagará el subsidio indicado en el punto N° 1 del presente decreto a la persona natural o jurídica determinada por los beneficiarios, previo mandato otorgado por ésta al municipio y presentación de factura o boleta correspondiente.

4.- El gasto se imputará al Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado, Asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contracuenta 5410124001, Programa Vestuario Escolar 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) OMAR SAFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (s)  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:  
Contraloría Municipal  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dépto. Finanzas  
Dirección Desarrollo Comunitario  
Depto. Acción y Asistencia Social  
Oficina de Partes

Ofpa Decom \_\_\_\_\_  
Ofpa Daas 585

